

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA:

Artículo 1º.- Su beneplácito por el lanzamiento del programa “Argentinas al Mundo”, una iniciativa de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional con el propósito de incentivar la participación de mujeres y LGBTI+, para que cada día sean más quienes desarrollen sus negocios en los mercados internacionales y exporten su trabajo al mundo.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

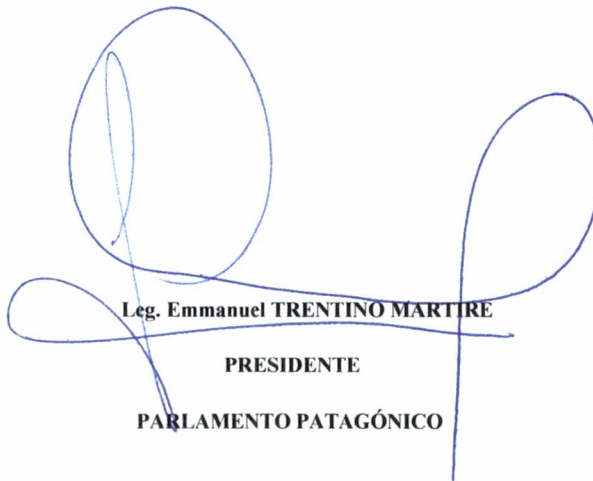
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE MAYO DE 2022

DECLARACIÓN PP N° 003 /22



Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGÓNICO



Leg. Emmanuel TRENINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGÓNICO